1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 4	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.1361-2021
Nombre completo del contratista: CAROL LIZETH AMBUILA RAMIREZ
Documento de identificación: 1.143.852.017 DE CALI
Nombre del supervisor: JOAN ANDRÉS OSORIO HERRERA
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON CARRERAS Y CAMINATAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002498).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/Junio/2021	Fecha terminación 30/Septiembre/2021
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.872.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 7.872.000	$ 1.968.000	$ 5.904.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9423598864 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 89540410 Operador: Aportes En Línea Fecha de Pago: 03/Septiembre/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto 2021

Observaciones al informe financiero y contable:

5. 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1361 de 2021 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual.

1). Apoyó en los procesos del objeto contractual de manera creativa, operativa, dinámica y recreativa cumpliendo con los indicadores, productos y beneficiarios del proyecto. El contratista atendió a las actividades planeadas y ejecutadas por parte de la Secretaria del Deporte Y La Recreación con el fin de efectuar las metas propuestas en alianza a otras secretarias interesadas de unir su labor en conjunto al programas Rutas D´Vida, desde la línea de acción de Ciclismo recreativo y patinaje urbano.

2). Afirmó la realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el proyecto. El contratista participó de las reuniones programadas por parte de la coordinación general del programa en diferentes escenarios como: (Estadio de Hockey, Ludoteca, Estadio Pascual Guerrero) y de las actividades ejecutadas por parte de las diferentes líneas de acción que hacen parte del programa Rutas D´Vida; como actividades de acompañamiento y actividades complementarias.

3). Brindó apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento, que fueron necesarias para el desarrollo del programa. El contratista participó de las actividades proyectadas directamente de la secretaria, en conjunto con el programa Semilleros deportivos con la finalidad de hacer partícipe de eventos urbanos en la ciudad tales como el festival ROLLER FEST, donde anuncian deportistas de diferentes modalidades como el Agressive, Roller Skate, Y Free Skate.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4). Realizó y presentó la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto Rutas D`Vida, que se afianzan de manera presencial en las de ruta Pance; Parque de Ingenio; Los días martes, jueves en los horarios de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. y los días sábado, domingo, festivos en los horarios de 6:00 a.m. a 10:00 a.m. De esta manera reactivando el horario nocturno habitual al acompañamiento de los deportistas, llevando a cabo actividades físico pedagógicas y campañas deportivas que ayudan a tener estilos de vida saludable y cuidado con el medio ambiente.

5). Efectuó la consolidación de información correspondiente a los beneficiarios del Proyecto a través de la plataforma SIDER. El contratista realizó y apoyó las actividades complementarias, tales como Ciclopaseo, Patín paseo, Plogging, Caminatas, donde se registraron deportistas a través de la plataforma con la finalidad de cumplir a cabalidad el alcance y los objetivos propuestas por el programa Rutas D´Vida.

6). Colaboró en las actividades operativas, logísticas o asistenciales del área de fomento conforme al proyecto de inversión. Realizando y programando actividades complementarias por parte de la línea de acción Ciclismo Recreativo y patinaje urbano, con el fin de llegar a más beneficiarios que participan de este gremio en nuestra ciudad.

7). Atendió las inquietudes y/o requerimientos que presentó el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión. El contratista reactivo las mesas de trabajo con el gremio de los jugos del sector de Pance y el parque del ingenio con la finalidad de generar apoyo y cumplimientos al buen servicio, cumplimientos de las normas de bioseguridad entre otras.

8) Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Diligenciando los documentos de forma responsable, organizada y asertiva de acuerdo al cumplimiento del proyecto de inversión, tales como MMDS01.04.18.P09.F05_V3 CRONOGRAMA, MMDS01.04.18.P02.F40_V4 FICHA DE INSCRIPCIÓN BENEFICIARIOS, MMDS01.04.18.P10.F05_V3 ENTREGA DE KIT DE EVENTOS, EVIDENCIAS.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo de satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARIA DEL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4162.010.26.1.1361-2021.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salgo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JOAN ANDRÉS OSORIO HERRERA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 27 / Septiembre/ 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.